



Comisión de Defensa Nacional aprobó reformar el Código Militar de Procedimientos Penales



En reunión extraordinaria, la Comisión de Defensa Nacional, presidida por el diputado Ricardo Villarreal García (PAN), aprobó por unanimidad de 17 votos, el dictamen a la iniciativa que adiciona diversos artículos del Código Militar de Procedimientos Penales, en materia de principio de igualdad ante la ley para casos de personas con discapacidad.

El dictamen señala que el 17 de abril de 2023, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitió la sentencia de acción de inconstitucionalidad 46/2016 relativa a la consulta a pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, así como a personas con discapacidad, sobre procedimientos en materia de justicia militar, de igualdad y de traducción/interpretación.

<https://www.nuevomexicoplural.com/comision-de-defensa-nacional-aprobo-reformar-el-codigo-militar-de-procedimientos-penales/>

TALLA POLÍTICA, EDOMEX